



centro adscrito a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DE CATALUNYA  
BARCELONATECH

# **POLÍTICA DE PRECIOS, BECAS Y AYUDAS**

Grados universitarios, 2021-2022

DOCUMENTO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EUNCET BUSINESS SCHOOL

## Sumario

<b>1</b>	<b>Precios</b> .....	<b>2</b>
1.1	Administración y Dirección de Empresas, y Marketing y Comunicación Digital .....	2
1.2	Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento Físico .....	2
1.3	Precio crédito reconocimientos para todos los grados.....	2
<b>2</b>	<b>Becas</b> .....	<b>3</b>
2.1	Becas acceso.....	3
2.2	Becas rendimiento académico .....	3
2.3	Beca Excelencia Académica Euncet.....	3
2.4	Becas COVID-19.....	4
<b>3</b>	<b>Ayudas</b> .....	<b>4</b>
3.1	Ayudas familiares .....	4
3.2	Ayudas profesionales .....	4
3.3	Ayudas UFEC.....	5
3.4	Ayudas Centro de Formación .....	5
3.5	Ayudas empleados EUROFITNESS, LEITAT y UFEC .....	5
<b>4</b>	<b>Admisión</b> .....	<b>5</b>
<b>5</b>	<b>Modalidades de pago de la matrícula</b> .....	<b>6</b>
5.1	Pago único .....	6
5.2	Pago fraccionado domiciliado .....	6
5.3	Otras vías de financiación .....	6
<b>6</b>	<b>Efectos de no pagar la matrícula</b> .....	<b>7</b>
<b>7</b>	<b>Modificaciones de la matrícula</b> .....	<b>7</b>
<b>8</b>	<b>Renuncia a la matrícula</b> .....	<b>7</b>

# 1 Precios

---

## 1.1 Administración y Dirección de Empresas, y Marketing y Comunicación Digital

Estudiantes de **1.º, 2.º y 3.º curso:**

- Modalidad presencial:
  - Primera vez que se matricula: **98 euros/crédito.**
  - Segunda vez que se matricula: **108 euros/crédito.**
  - Tercera vez que se matricula: **126 euros/crédito.**
- Modalidad semipresencial:
  - Primera vez que se matricula: **90 euros/crédito.**
  - Segunda vez que se matricula: **100 euros/crédito.**
  - Tercera vez que se matricula: **118 euros/crédito.**

Estudiantes de **4.º curso:**

- Modalidad presencial:
  - Primera vez que se matricula: **95 euros/crédito.**
  - Segunda vez que se matricula: **105 euros/crédito.**
  - Tercera vez que se matricula: **123 euros/crédito.**
- Modalidad semipresencial:
  - Primera vez que se matricula: **85 euros/crédito.**
  - Segunda vez que se matricula: **95 euros/crédito.**
  - Tercera vez que se matricula: **113 euros/crédito.**

## 1.2 Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento Físico

- Primera vez que se matricula: **125 euros/crédito.**
- Segunda vez que se matricula: **142 euros/crédito.**
- Tercera vez que se matricula: **165 euros/crédito.**

## 1.3 Precio crédito reconocimientos para todos los grados

- Titulaciones universitarias Euncet: **1,61 euros/crédito.**
- Otras titulaciones universitarias: **4,50 euros/crédito.**
- CFGS: **4,50 euros/crédito.**

## 2 Becas

---

### 2.1 Becas acceso

1.000 € a descontar del importe total de la matrícula del curso 2021-2022. No es acumulable.

- Estudiantes procedentes de bachillerato con nota de acceso igual o superior a 10 sobre 14.
- Estudiantes procedentes de ciclos formativos de grado superior con nota igual o superior a 9 sobre 10.

### 2.2 Becas rendimiento académico

1.000 € a descontar del importe total de la matrícula del curso 2022-2023. No es acumulable.

- El mejor resultado de rendimiento académico (RA) durante el curso 2021-2022 del grado en ADE.
- El mejor resultado de rendimiento académico (RA) durante el curso 2021-2022 del grado en MCD.
- El mejor resultado de rendimiento académico (RA) durante el curso 2021-2022 del grado en CTEF.
- mejor resultado de rendimiento académico (RA) durante el curso 2021-2022 del Doble Grau en ADE y MCD.

Cálculo del rendimiento académico (RA):

- $RA = \sum QF / NA$

Donde,

- $\sum QF$  = suma de las calificaciones finales de las asignaturas matriculadas durante el curso 2021-2022.
- NA = número de asignaturas matriculadas.
- Se excluyen de este cálculo las asignaturas reconocidas y convalidadas.

Las condiciones para otorgar esta beca son:

- $RA \geq 80$  puntos sobre 100.
- $NA \geq 6$ .

### 2.3 Beca Excelencia Académica Euncet

Ayudas en forma de descuento del 100 % de la matrícula del curso 2021-2022. No es acumulable.

- Estudiantes procedentes de los grados universitarios de Euncet Business School que hayan obtenido el mejor expediente académico de su curso.

- Podrán cursar una de las formaciones superiores de Euncet Business School que deberán escoger entre toda la oferta formativa de másteres universitarios y formación executive (másteres y posgrados).

## 2.4 Becas COVID-19

Ayudas en forma de descuento entre el 10 % y el 30 % del importe total de la matrícula del curso 2021-2022. No es acumulable.

- Estudiantes actuales o candidatos a los que el impacto económico ocasionado por la pandemia de la COVID-19 les impida continuar o empezar con normalidad un grado universitario en Euncet.
- Acreditar el deterioro de la situación económica, motivado por la pandemia, y la imposibilidad de acceder a otras vías de financiación.
- La asignación de esta beca se priorizará de acuerdo con la necesidad económica y el expediente académico del estudiante o candidato.
- Les bases de la beca se pueden consultar en: [Beca COVID-19](#).

El importe máximo de las becas 2.1 y 2.2 se ha establecido en 1.000 € **para una matrícula de 60 créditos o más**. En caso de matricularse de menos créditos, el importe de la beca será proporcional.

Hay que tener en cuenta que estas becas y ayudas en ningún caso son acumulables. Solo son compatibles con el **descuento del 5 % por hacer un pago único** en el momento de matricularse.

## 3 Ayudas

---

### 3.1 Ayudas familiares

850 € a descontar del importe total de la matrícula del curso 2021-2022. No es acumulable.

- Estudiante con uno o más hermanos matriculados en el mismo curso académico de un grado o máster universitario de Euncet.
- Estudiante con el carné vigente de familia numerosa o monoparental.
- Estudiante con renta familiar inferior a 30.000 € anuales/brutos (unidad familiar).

### 3.2 Ayudas profesionales

Ayudas en forma de descuento del 10 % del importe total de la matrícula del curso 2021-2022 hasta un máximo de 600 €. No es acumulable.

- Estudiante que acredite más de un año como trabajador autónomo.
- Estudiante que se encuentre en situación legal de paro.

### 3.3 Ayudas UFEC

500 € a descontar del importe total de la matrícula del curso 2021-2022. No es acumulable.

- Estudiante con un carné de federado de alguna de las federaciones catalanas, españolas e internacionales de deporte y con una antigüedad mínima de 3 años.
- Personas abonadas a cualquiera de las instalaciones deportivas gestionadas por la Unió de Federacions Esportives de Catalunya (UFEC).

### 3.4 Ayudas Centro de Formación

1.000 € a descontar del importe total de la matrícula del curso 2021-2022. No es acumulable.

- Estudiante que haya realizado el bachillerato o un ciclo formativo en un centro formativo que tenga un acuerdo de colaboración firmado con Euncet. Solo es aplicable a la matrícula del 1.<sup>er</sup> curso.

### 3.5 Ayudas empleados EUROFITNESS, LEITAT y UFEC

1.000 € a descontar del importe total de la matrícula del curso 2021-2022. No es acumulable.

- Estudiante con contrato laboral con alguna de estas instituciones en el momento de hacer la matrícula.

El importe máximo de las **ayudas 3.1, 3.3, 3.4 y 3.5** se ha establecido en 1.000 € **para una matrícula de 60 créditos o más**. En caso de matricularse de menos créditos, el importe de la beca será proporcional.

En determinados casos, el departamento comercial podrá conceder **ayudas no contempladas** explícitamente en este documento.

Hay que tener en cuenta que estas becas y ayudas en ningún caso son acumulables. Solo son compatibles con el **descuento del 5 % por hacer un pago único** en el momento de matricularse.

## 4 Admisión

---

Para formalizar la admisión en un grado, el estudiante deberá hacer un pago por un importe de **600 €** en concepto de reserva.

El pago avanzado de la admisión implica un compromiso del estudiante de iniciar los estudios. No se realizará ningún reembolso, ni total ni parcial, de este importe, excepto que el estudiante no cumpla con el requisito de acceso. Una vez formalizada la matrícula, será de aplicación el régimen económico establecido por Euncet. Del precio global de la matrícula, se descontará el importe avanzado por la admisión.

## 5 Modalidades de pago de la matrícula

---

### 5.1 Pago único

Esta opción de pago tiene un **descuento adicional del 5 %** sobre el importe de los créditos matriculados menos becas, ayudas y reserva, siempre y cuando el pago se realice como muy tarde dentro de los **5 días hábiles después de haber formalizado la matrícula**.

- Transferencia:
  - IBAN: ES45-0182-2347-4102-00135447 (BBVA)
  
- Transferencia estudiantes internacionales:
  - Banco beneficiario: Banc Sabadell.
  - Dirección del banco: c/Raval de Montserrat, 35, 08221, Terrassa, Barcelona.
  - SWIFT: BSADESBB
  - IBAN: ES47 0081 0016 1500 0193 6401
  - Número de cuenta: 0081 0016 1500 0193 6401
  - Nombre del beneficiario: EUNCET FORMACION, S.L.
  - Dirección del beneficiario: ctra. de Terrassa a Talamanca, km 3 08225 Terrassa, Barcelona.

La transferencia bancaria tendrá que ser obligatoriamente en divisa Euro. Cualquier gasto de transacción bancaria irá a cargo del pagador.

### 5.2 Pago fraccionado domiciliado

Máximo de 10 cuotas sin intereses ni comisiones. En el caso de que se devuelva el recibo domiciliado, se cobrará un recargo de 24 euros por gastos de gestión.

Plazos/importes:

- Primer plazo: 5 de agosto o 5 de octubre de 2021.
- Último plazo: 5 de mayo de 2022.

Los recibos se giran el día 5 de cada mes y se pueden domiciliar en cualquier entidad financiera.

### 5.3 Otras vías de financiación

Para obtener más información sobre sobre financiación a través de entidades financieras y estudio de casos particulares, se puede enviar un correo electrónico a [ajuda@euncet.es](mailto:ajuda@euncet.es).

## 6 Efectos de no pagar la matrícula

---

El hecho de no llevar a cabo el pago de la matrícula o de algunos de los fraccionamientos en los plazos establecidos puede dar lugar a la suspensión temporal de los derechos del estudiante en los términos previstos en el decreto por el cual se fijan los precios por la prestación de servicios académicos en las universidades públicas catalanas del curso actual.

Se exige el pago de las cantidades pendientes por matrículas de cursos anteriores como condición previa de matrícula o de expedición de títulos o certificados.

## 7 Modificaciones de la matrícula

---

El calendario académico de Euncet prevé, para cada período lectivo, un plazo para admitir las solicitudes de modificación de matrícula:

- Primer semestre:
  - **Del 15 de julio al 17 de septiembre de 2021:** se admiten solicitudes de modificación de matrícula. Las que se resuelven favorablemente no tienen coste para el estudiante.
  - **Del 20 de septiembre al 8 de octubre de 2021:** se admiten solicitudes de modificación de matrícula. Las que se resuelven favorablemente se aplicará una **tasa de 50 euros**.
  - **A partir del 11 de octubre de 2021, NO** se admitirán solicitudes de modificación de matrícula.
- Segundo semestre:
  - **Del 24 de enero al 11 de febrero de 2022:** se admiten solicitudes de modificación de matrícula. Las que se resuelven favorablemente no tienen coste para el estudiante.
  - **A partir del 14 de febrero de 2022, NO** se admitirán solicitudes de modificación de matrícula.

En el segundo **semestre solo se puede dar de baja una asignatura si se matricula otra**. Sí que se permite matricular **más asignaturas** y pedir **cambios de grupo**.

## 8 Renuncia a la matrícula

---

Como norma general, **no se puede renunciar a la matrícula**, si bien en casos debidamente justificados y por una sola vez, los estudiantes pueden solicitar la renuncia total a la matrícula y a recibir los servicios académicos solicitados, siempre que lo hagan dentro del plazo que se establece en el calendario académico, con independencia de la fecha en la que se haya formalizado la matrícula.

En todo caso, los estudiantes que hayan renunciado a la matrícula de primer curso pierden la plaza asignada y tienen que volver a ser admitidos en el proceso de preinscripción o según las normas de acceso vigentes para aquellos estudios para poderse matricular otra vez.



El calendario académico de Euncet prevé, para cada período lectivo, un plazo para admitir las solicitudes de renuncia a la matrícula:

- Primer semestre:
  - Del **15 de julio al 17 de septiembre de 2021**: todas las solicitudes de renuncia a la matrícula se valorarán favorablemente y se devolverá el importe que el estudiante haya pagado, excepto la reserva de admisión de los candidatos de nuevo acceso.
  - Del **20 de septiembre hasta el 29 de octubre de 2021**: todas las solicitudes de renuncia a la matrícula se valorarán favorablemente pero el estudiante deberá pagar una **tasa de 1.000 euros**.
  - A **partir del 2 de noviembre de 2021, NO** se aceptarán solicitudes de renuncia a la matrícula.
- Segundo semestre:
  - No se aceptarán solicitudes de renuncia a la matrícula.